Año XV. Miércoles 4 de Febrero de 1885 Núm. 2467.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . *Trimestre, 40 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
3	8 m. 2 t.	8'50 10'	10'62 12'5

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
759'75 760	90' 86'	» »

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SE. NO.	» »	Cirrus-Cúmulus Sereno

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 7 h. 9 ms.
Se pone á las 5 h. 20 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 3.—Temperatura—á las ocho de la mañana 9 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 9 sobre 0.

El barómetro señaló 746 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 1.°—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gerona 4 de Febrero de 1885.

A vuela pluma.

No puede pedirse mas destemplanza ni menos cordura, que la de los conservadores. Ellos creen que echándolo todo á barato y pintándoselas de bravucones van á conseguir salir del atolladero en que sus propios desaciertos los han metido, sin comprender que se ponen más en evidencia y se acreditan de más intemperantes. Así ha sucedido hasta el dia en el Congreso discutiendo la cuestion universitaria. Despues de las soberanas palizas suministradas por D. Luis Silvela y Sr. Leon y Castillo, se descuelga el Sr. Romero Robledo con sus ataques y unas groserías tan extemporáneas, que dieron lugar á que un Diputado dijera que aquello era un verdadero circo gallístico y á que el Sr. Sagasta se levantara del asiento y abandonara el salon de sesiones abandonando tambien al orador á su propio desenfado. ¿Que se ha hecho de aquel Romero tan elegante, tan llanote, tan simpático y tan hablador con aticismo y desidor con buena sombra? ¿Qué se han hecho aquellas travesuras que chocaban hasta al mismo adversario y aquella popularidad, digámoslo así, que gozaba entre los conservadores? Como sucede á sus compañeros incluso al Sr. Cánovas, el ex-pollo de Antequera ha decaido tanto y tanto; le ciega la pasion tan anormalmente y está tan soliviantado, que no disimula ya con aquella risa proverbial, ni guarda las esquisitas formas que exijen cuando menos la buena crianza y el puesto que ocupa.

¿Que hubiera sido de Romero Robledo sin Sagasta? Un aventurero como tantos otros, que con ménos buena estrella, pululan por la coronada villa. He aquí porque, despues de haber sido elevado por nuestro jefe, á puestos que no podia soñar D. Paco, se nos pasó á los conservadores borrando de una esponjada todo una breve historia, pero historia revolucionaria, llena de accidentes muy notables por su color y por su sabor, porque el señor Romero era, de entre todos los de su talla, quizás el más anti-borbónico de aquella época. Ahora lo tenemos convertido en gran conservador en decadencia y para que todo venga bien, solo le faltaba descararse contra su antiguo jefe D. Práxedes á quien se le debe ocurrir aquello de *cria cuervos que te saquen los ojos*.

Pero á D. Paco no le valieron los diatribas ni palabrotas, porque como en el Congreso no pasa lo que en el Senado, resulta que allí hay horma de su zapato y no impunemente se salta por cima de las conveniencias y de las consideraciones, y el Sr. Leon y Castillo y Silvela rectificaron poniendo los puntos sobre *ies* y dejando al ministerio por debajo de la altura de los mostradores que hay en ciertas tiendas de ultramarinos. Verdad és que al dia siguiente volvió mas circunspecto y enfrenado, pero fué á causa de haber dicho el señor Ministro de Gracia y Justicia al señor Cánovas, que él no estaba dispuesto á tolerar que por nadie se maltratara á la judicatura en detrimento del buen nombre de los Jueces. Ha de saber el lector, que el Sr. Romero, al tratar del asunto del procesamiento del Coronel Oliver, habló del Juez en términos muy poco comedidos, llegando á decir, que un auto de procesamiento no es mas que la opinion del Juez que es como otra opinion cualquiera y ha predecir lo que ha de acontecer en este asunto del procesamiento.

***

Como el señor Leon y Castillo no quisiera consentir que impunemente se pusiera en duda por nadie la dignidad y entereza del Juez atacado, al dia siguiente leyó la hoja de servicios del mencionado funcionario, y confundió al señor Robledo que, como Abogado, no puede decir tiene servicios ni para alcanzar un destino de Promotor-Fiscal de entrada. Segun la hoja del Juez, resulta que cursó derecho en Madrid recibiéndose de abogado en el año 1854;

Que ejerció su profesion primeramente en la córte y despues en el juzgado de Lillo;

Que al crearse los jueces municipales, fué nombrado para desempeñar este cargo; y que lo desempeñó, en efecto, durante cuatro ó cinco años;

Que en 1869 obtuvo el nombramiento de promotor fiscal de Ocaña;

Que en 1871 fué nombrado juez de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada;

Que en 1872 se le promovió al juzgado de Olot, en cuya poblacion sufrió el sitió puesto á la misma por los carlistas que acaudillaba Sevalls, quedando prisionero suyo cuando la tomaron.

Que, despues, por órden de la sala de gobierno de Barcelona, se constituyó en Gerona, desempeñando el juzgado de Olot, juntamente con el de Santa Coloma de Farnés:

Que en 1874 fué trasladado al juzgado de Chinchon;

Que en 1874 pasó al de Alcira;

Que en 1881 se le promivió al juzgado del distrito de la Magdalena de Sevilla,

Y que en 1882, al plantearse la actual organizacion de tribunales, vino á desempeñar el juzgado del distrito de la Universidad de esta córte.

Este juez, además, tiene un mérito, y es que no ha pasado por ningun tribunal de imprenta, que de pasar, ya seria ministro del Tribunal Supremo, como lo han sido, en brevísimo espacio, algunos amigos del señor Romero Robledo segun dice *El Correo*.

***

Pues tambien D. Antonio ha sufrido graves cojidas. Quiso negar unas palabras que le recordó el señor Leon y Castillo y este nuestro amigo lo confundió con el *Diario de Sesiones*, en la mano, viéndose forzado á excusarse diciendo, que lo por él dicho con motivo de los sucesos de S. Daniel, no tienen ó tenian entonces la gravedad que ahora se les supone. ¡Pobre don Antonio y cuanto debe pasar con su orgullo á cuestas!

El 11 de Abril de 1864, decia el señor Canovas en el Congreso, dirigiéndose al ministerio moderado:

«Abrid los códigos de las naciones extranjeras, abrid las leyes que en todas las naciones rijen sobre órden público. ¿Son las inglesas? Allí encontrareis el famoso *riot-act*, con arreglo al cual se hace una proclamacion y se concede el plazo de una hora para que los curiosos se retiren á sus casas, siempre que un tumulto amenaza; solo despues de desobedecido el bando, y trascurrido el plazo, puede hacerse uso allí de la fuerza pública. Abrid las leyes francesas, y encontrareis acerca de los *atroupements* disposiciones idénticas á las del Código penal español. Registrad la ley de órden público de Italia, y encontrareis la misma forma de imitacion para disolver los *asembramenti*, como allí se llaman, que contiene la ley francesa. ¿Y por que, señores diputados? exclamaba el señor Cánovas. Porque esta es la única garantia que existe, el único medio de evitar que puedan ocurrir á los ciudadanos pacíficos las desgracias que han sufrido en *Madrid*... (póngase aquí el dia de Santa Isabel «en vez de la noche tristísima del 10 de abril,» y el cuadro re-ultará perfecto).»

Así hablaba entonces el Sr. Cánovas mientras ahora imita á Gonzalez Bravo. Verdad és que la frase gráfica de todos los tiempos y todas las circunstancias, la dijo entonces el malogrado Rios Rosas y esta fué.....¡Miserables! frase que entonces aplaudió el hoy jefe del ministerio. Pedir más á estos conservadores, seria gollería.

***

Para terminar hoy, vamos á probar, que si el señor Pidal y Mon dice que en el seno de la situacion representa el elemento católico, no debe ser el elemento católico representado por los Obispos. Tenemos á la vista varios documentos fechados y firmados estos pasados dias. Ahí vá uno por muestra. Dice:

Exmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, ministro de Fomento: . . . . dado el horrendo escándalo de que se pronunciase en la primera Universidad del reino, y en un acto solemnísimo que V. E. presidia, un discurso como el que pronunció el catedrático Sr. Morayta, *sin que V. E. impusiera silencio al error, á la impiedad y á la herejia*, COMO.....ERA DE SU DEBER considerando su calidad de jefe de Instruccion pública y de ministro de la corona de España, cuya actual Constitucion reconoce á la Religion católica como Religion del Estado; dado..... este escándalo mayúsculo, no era aventurado, y mucho ménos temerario, el creer que V. E. segun afirmaba la opinion pública, habia repartido el malhadado discurso como premio, ó con el premio, que para el caso en cuestion es una misma cosa, á los jóvenes más aventajados.

. . . . V. E. *toleró que se repartiese, y tolerándolo autorizó V. E. la distribucion del discurso, y autorizándola..... moralmente lo repartió V. E.; y habiendo reparticion moral* no existe carácter alguno de los que constituyen la calumnia que V. E. se permite suponer gratuitamente.....

¡Pluguiera al Cielo que V. E., en tan solemne acto y ante tamaño atentado, hubiera *prohibido tanto la lectura del discurso como su reparticion!* Entonces hubiera dado V. E. un bellísimo ejemplo á la juventud estudiosa, un consuelo inefable á nuestra Católica Nacion y una satisfaccion cumplida á la Iglesia Santa; á la vez que..... hubiera evitado el gravísimo disgusto de tener que habar en cumplimiento de un deber sagrado y altísimo.....

Así habla un Prelado y dos y quince: y preguntamos nosotros ¿á quién representa el Sr. Pidal? Mejor dicho: ¿á quién representa el ministerio?

***

Y basta por hoy, puesto que de otros asuntos damos cuenta en distintas partes de esta edicion y á ellas remitimos al lector curioso.

Ayer el tiempo un tanto más despejado, el frio menos fuerte y la salud pública muy perturbada con tantos vaivenes.

DESENFADO.

Lo tienen los conservadores para reirse de todo, pero ni la risa es argumento ni no en lábios del necio, ni queremos comparar el desenfado de la política conservadora al desenfado de los nécios.

Los conservadores se rien por estudio, no porque les falte sindéretis. Se han convencido de que una política séria, los llegaria á matar, y esclavos de la ocasion, la esplotan á las mil maravillas siempre que pueden para triunfar y gastar.

Por esto, para ellos, toda oposicion es inútil. No se rinden á la evidencia, no discuten tan siquiera sus principios. Ahí está el señor Pidal por vía de ejemplo, que ha encogido los hombros con desvio á los dioses que ayer adoró.

Todo es convencionalismo. El partido moderado, aquel partido de hombres respetables, pero que aspiraban á gobernar sentados en cañones cargados de metralla, tenia un dogma, perseguia ideales. Los conservadores, carecen de dogma definido y no alientan ideales.

Orden público y Administracion son dos palabras que las barajan á la par, pero ni hacen el órden ni la administracion resplandece en ninguna parte.

Y cuando se les dice que el orden es el fruto del respeto á la ley, cuando sobre esto se formula por las minorías una proposicion, entonces rien, como rien cuando se les ataca por malos administradores.

¡Risas benditas, dignas de la estampa! ¡Risas agolfaradas é incesantes, dignas de ser puestas en solfa!

A los moderados de otros tiempos, se les llamaba con ironía los de la inteligencia suprema. A los conservadores de hoy, se les podria llamar los de la eterna risa.

Pero el poeta lo ha dicho: detrás de cada risa se esconde en este mundo atraida la nebulosa de una lágrima, y por esto se nos figura que, mirados los conservadores de través, han de ser muy distintos que mirados de frente. Deben sufrir mucho. La incertidumbre del mañana debe tenerles realmente uraños, si piensan á ratos perdidos en su destino futuro, que sí deben pensar porque en estas cosas piensa todo el mundo.

Debe la conciencia remorderles, ante todo, por haber traido las cosas políticas á tan mala parte como se encuentran. Deben soñar que allá, á los comienzos de la restauracion, la opinion les saludaba aun con respeto, tratándoles de modo afable y como gentes que habian arrojado al mar las uñas, deponiendo todo aspecto fiero.

Su ley era aclimatar las prácticas parlamentarias en sumo grado implantando las tradiciones de templanza de la restauracion inglesa que principió bien y acabó con un triunfo definitivo en la conciencia nacional.

Los conservadores deben recordar, y esto no con mucha alegria en el alma, que gobernaron seis años apenas sin empeñar un conflicto, que tuvieron las simpatías de todo el mundo, el apoyo desinteresado de las derechas y de las izquierdas, y que hasta sus debilidades entonces, les fueron perdonadas en gracia del buen fin que perseguian.

Hoy, en cambio, apenas logran un año la vida sin que cuentan los dias de su existencia por tormentas, pareciéndose en esto á las antiguas mujeres romanas que contaban los maridos por el número de cónsules. Allí donde ponen la mano, entablan un conflicto. Quieren (lo dicen) ser religiosos, colocando á la divinidad en primera fila de las instituciones patrias, y apenas el ministerio hubo jurado, que el Padre Mon bajaba ya del púlpito á empellones, y Roma que marchó á partir un piñon con el Sr. Sagasta, se vió desairada una, dos y cien veces en la persona del Nuncio Monseñor Rampolla, hasta llegar á la tirantez de relaciones presente, estado amenazador y de intransigencia ruda que impele de un lado la Iglesia á la montaña blanca, y sus enemigos mortales, los que quisieran sumergirnos en una guerra religiosa como la que despedazó años enteros el corazon de Alemania, á la montaña roja.

Dijeron que venian á cicatrizar las heridos del órden borrando la huella de la insurreccion de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada, y ahí está la Universidad central vengando la memoria del Ceneral Narvaez, ahí está el ministerio viendo procesado por un Juez que ama la justicia como su único padre, al Coronel Oliver, el héroe de las jornadas de la Universidad.

Y ahí está, en una palabra, la administracion sin organizarse, la Hacienda en ruinas, Cuba pereciendo de necesidad, ella que tiene recursos para proveer á toda la España de riquezas naturales; la instruccion pública trastornada, la marina envuelta en el manto de oscurísimo destino, nuestro ejército como siempre, el comercio apurando un caliz de amargura; los puertos, solo animados por peregrinaciones que van á santuarios ó á la capital de la cristiandad á pedir clemencia de Dios, ó emigrados que abondonan el suelo patrio en busca de pan; las carreteras silenciosas y plagadas de mendigos; las industrias, incluso la ferro-carrilera, sosteniéndose con el alma colgante de un hilo; la agricultura mas embrutecida que nunca, y el mar, que debia ser nuestra gran via nacional, poblada de máquinas atizadas por el cook y remolcando el fruto de nuestro suelo privilegiado á todos los mercados del mundo, el mar solo recrea nuestro oido con el confuso y melancólico quejido de las olas que vienen á morir sobre las arenas de la playa, dando pasto á nuestros ojos con un bello infinito no manchado por el resplandor vertiginoso de ninguna caldera.

A ratos parece somos piedras, no errática bajada de la montaña como así propio se comparó el señor Pidal, si no arrojadas por la desgracia á lo más hondo de la decadencia, engolfándonos en ella á razon de muchas millas por hora, y todo con el desenlace bien visto de caer en los dias de don Carlos el hechizado.

¡Reid conservadores, reid! La espina que os ha de matar ha tomado ya cuarteles en vuestra garganta. El rompan filas ha empezado en vuestras filas. Estais hundidos como políticos, y vuestra última carcajada se perderá en la tumba.—X.

Nueva ley del timbre.

Las bases mas importantes de la ley del timbre, ayer leida en el Congreso por el Sr. Cos-Gayon, son estas:

Toda omision en el uso del timbre, hecha escepcion del sello de diez céntimos, será castigada y con el reintegro de la cantidad defraudada á la Hacienda y multa del cuádruplo.

La omision del timbre de diez céntimos, será penada con el reintegro y multa de 2.50 pesetas por cada sello que falte.

Los reintegros se exigirán a los que suscriban los documentos, y las multas á los firmantes y á los endosantes, independientemente.

Incurrirán en la multa de 25 pesetas los comerciaantes que utilicen para el año sucesivo el libro diario, sin estender en el mismo los asientos de años anteriores.

Es pública la accion para denunciar todas las infracciones de esta ley y los denunciadores recibirán como premio la tercera parte de las multas que por la denuncia se impongan.

Corresponde al ministro de Hacienda la facultad de perdonar las multas, sea cualquiera la autoridad que las imponga.

Se concede un plazo de cuatro meses para formalizar los libros y documentos que no lo estuvieron, y esto sin penalidad, quedando, además, durante este período en suspenso las visitas de inspeccion.

El nuevo proyecto tiene 206 artículos.

EL COMBATE DE ABU-KLEA

La prensa inglesa publica ya interesantes pormenores acerca de esta sangrienta batalla, librada por los ingleses contra las huestes de Mahdí.

Las tropas inglesas avanzaban formando el cuadro, marchando á la descubierta la infantería, montada en la línea de batalla, y los húsares en la izquierda. El enemigo abrió un fuego muy vivo, hiriendo á varios soldados. Los tiradores rechazaron poco á poco á los árabes, cuyo campo quedó espuesto á los fuegos de la artilleria.

El cuadro inglés estaba formado del siguiente modo: en el frente la infantería montada y dos compañías de la guardia; en la izquierda, tambien infantería montada y dragónes; en la derecha dos compañías de la guardia dos de regimiento de Lusson; en la retaguardia la infantería montada en camellos. En el centro del frente del cuatro estaba la artilleria, y en el centro de la retaguardia la infantería de Marina.

Los árabes cayeron sobre el cuadro con tal rápidez, que apenas dieron tiempo á los tirados para volver á las filas. Los dragones de la izquerda, que tuvieron que sufrir el choque, fueron derribados por la embestida. Durante un momento, los árabes se apoderaron de un cañon, y en ala izquierda y en el centro se trabó una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo. En este momento, el coronel Burnaby cayó muerto por una azagaya que le atravesó el cuello. Los árabes mataban á los camellos, cuya caida aumentaba la confusion.

Todos los árabes que habian penetrado en el cuadro fueron muertos al fin, y los ingleses, ordenados de nuevo, avanzaron, lanzando tres estrepitosos hurras. El enemigo se retiraba lentamente. Entre los muertos de este se encuentran el emir de Metammeh y el jefe de los Kamaras. A las cinco de la tarde el cuadro llegaba á cisterna de Abu-Klea, donde ya le habia precedido la caballería.

Los ingleses perdieron varios oficiales distinguidos, y en primer término, al ya citado coronel Burnaby, y tuvieron además 65 soldados muertos y 85 heridos.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de LA LUCHA.

Torroella de Montgrí 2 Febrero 1885.

Querido Director: tarea difícil es la que me he impuesto al escribir de vez en cuando para los lectores de LA LUCHA, y mas si se tiene en cuenta lo poco que he cultivado los escaños universitarios; pero si me falta ilustracion, me sobre fuerza de voluntad; porqué dígame, señor Director ¿quién no la tiene si se fija un momento en las tristes circunstancias que tanto políticas como económicas atraviesa España?

Por una parte, se ve la reaccion que con sus negras alas quiere invadirlo todo hasta hacernos retroceder al tiempo de Torquemada y Felipe II y otra el desbarajuste administrativo que, ayudado por la fúria y conjuracion de todos los elementos de la Naturaleza, nos precipita á la más tétrica miseria. Sin embargo; todo en este mundo tiene su flujo y reflujo, y si hoy en todas partes solo se ven tinieblas adelantando la maldad é hipocrecía, por esto todos los buenos liberales no debemos abatirnos; quizás no está lejos el dia en que, por la fuerza de las ideas, desaparecerán esos buhos que quieren ahogarnos, volviendo nuestra amada pátria á una era de prosperidad.

En mi anterior le decia que por ser de interino la plaza de maestro de niños de esta villa que ocupa el señor D. Paulino Rogés, la enseñanza no estará á su altura hasta que la plaza esté en propiedad. Voy á dar algunos detalles para que, quien pueda, ponga algun remedio.

En tiempo del difunto señor Rigau, tenia dicho señor subastada alguna cantidad (despues de su sueldo) que servia para cartapacios, tinta etc. etc., mas ahora no se como está este asunto; el caso es que los niños todo lo han de comprar lo que antes tenian gratis, yendo tan cargados á la escuela, que parecen buhoneros; pero como no todos los dicípulos tienen esta precaucion, ya sea por olvido ó por que son pobres el caso es son muchos los que no pueden escribir por falta de tinta. Yo no dudo un momento que el señor Rogés irá poco á poco organizando la enseñanza quitando ciertos vicios que habia, como era el maestro vender los libros que forzosamente y mas caros que los libreros hacía tomar á los niños, causando esto no pocas querellas entre los padres y el maestro.

Si es verdad que se nota en el señor Rogés vá adoptando como texto libros solo de su propiedad dando la esclusiva de la venta á la casa que él habita, creo no será para hacer ningun negocio, pues entonces poco habran ganado las familias sobre la arbitrariedad que usaba el señor Rigau, porque con dicho señor los libreros podian hacerle la contra ganando los niños, y con el señor Rogés, nó, porque son libros suyos é indirectamente queda probado otro le hace la..... comida.

Conviene para que vaya en progreso la enseñanza, cesen lo mas pronto posible esas interinidades de las escuelas de ambos sexos llamando la atencion de la Junta de Instruccion pública.

Si, como muchas veces se ha propuesto, se montase aqui un colegio de 2.ª enseñanza, entonces la ilustracion recibiria una mejora de gran importancia; pero las clasesa comodades que muchas veces han iniciado este proyecto, no lo han llevado á cabo, sin duda porque muchos poseen medios de fortuna para mantener sus hijos en las capitales. Pero señor Director, ¿no seria mas bonito para estas mismas clases, tener su prole siempre á la vista?

Aqui como en todas las poblaciones de nobles sentimientos, se hacen todos los medios posibles para recojer dinero á favor de las víctimas de los terremotos de Granada y Málaga; pero no somos tan afortunados, pues después de varias comisiones que se formaron con el señor Alcalde y Cura-Párraco á la cabeza, pasando de casa en casa, solo recojieron 250 pesetas. En vista de tan mísera cantidad, el Ayuntamiento y mayores contribuyentes han formado una rifa de dos mil billetes á seis reales uno, cuya única suerte es una casa valuada en 430 duros y lo restante de lo que arroja del número de billetes, será para los infelices de los terremotos. Magnífica idea seria, pero temo no dará resultado, porque faltará desprendimiento en tomar números de dicha rifa.

Si el Alcalde é individuos de la Junta de socorros quisieran poner en planta otro medio, me atrevo asegurar harian acopio de pesetas; y es que habiendo en esta villa un novel autor que tiene arreglada para el Teatro una bonita comedia en tres actos titulada *La Política en España*, y sabiendo que dicho autor cederia todos los beneficios de las entradas á favor de las víctimas de los terremotos, ¿porquá el Alcalde y sus numerosos amigos que tiene influencia con los buenos aficionados que tenemos, no dá una funcion dramática, mayormente cuando no hay duda habria un lleno completo?

Doloroso es decirlo: aqui todo lo que tiende al bien comun iniciado por un hijo de la villa, es desechado, y asi es que aunque tengamos diputados y otros hombres dotados de grandeza de alma, todo cae como un castillo de naipes, porque por la envidia que nos devora, nos falta la union.

Hace pocos dias el astuto cabo primero de la Guardia civil señor Pascual, ayudado del Guardia primero é inteligente señor Borrell acuartelados en esta, hicieron buena presa en la villa de Verges, con tres malhechores que con sus amenazas, tenian sulfurados á los laboriosos habitantes de

aquella hermosa villa, estando ya los presuntos delincuentes en el castillo de La Bisbal.

Hasta otra vez de V. S. S. y correligionario.—*Besalú.*

Gacetilla General.

Algunos jóvenes de buen humor de la vecina ciudad de Figueras, están organizando una cabalgata para el domingo de Carnaval, con objeto de recoger fondos para los pobres y para el Hospital.

—Tenemos entendido, que algunos individuos de los que forman el Comité provincial izquierdista, han presentado la dimision de sus respectivos cargos. ¿Qué ocurrirá?

—Durante el mes pasado, han ingresado en la Caja de ahorros de Palafrugell, 2,279 pesetas procedentes de 70 imposiciones, siendo cuatro el número de nuevos imponentes. A peticion de los interesados se han devuelto 1528'16 pesetas.

—Se están sustituyendo los árboles de la plaza de las Coles que estaban secos. No falta mas que arreglar el piso del paseo.

—Anteayer por la mañana, fué conducido al cuartelillo un prógimo que, inspirado por la fuerza del alcohol, se instaló en la calle de Albareda, intimando á los transeuntes para que le díeran una peseta.

—Hemos oido decir que la Sociedad *Eva* no podrá dar el proyectado segundo baile por carecer del competente permiso del dueño del tablado. Ignoramos que hay de verdad en esto.

—Segun nota que tenemos á la vista la cual nos ha sido remitida por el capitan Sr. D. Emilio de Guzman, en la funcion que á beneficio de las víctimas de Andalucía dieron los oficiales del batallon cazadores de Mérida, en la noche del 20 de Enero último, se recaudó la cantidad de 931'50 pesetas, de la cual, descontada la de 502'25 importe de los gastos, queda líquido á entregar la cantidad de 429'25 que remiten á la *Correspondencia Militar*.

—*Sociedad Flora.*—Se suplica la asistencia de los señores Sócios á la junta general, que tendrá lugar mañana jueves á las 8 de la noche, para tratar un asunto de mucha importancia.

Junta local de Socorros

para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

LISTA DE SUSCRICION.

D. Francisco de P. Massa, 50 pesetas.—Andrés Tuyet, 20.—Miguel Saborit, 7'50.—Gerónimo Forch y Resta, 10.—Felío Quintana, 10.—Amerio Vila, 10.—Narciso Busquets, 25.—Benito Massot, 10.—Tomás Simon, 10.—Federico Gaspart, 20.—Pablo Alsina, 7'50.—Modesto Furest, 10.—José Puig, 10.—José Vila, 7'50.—José Munera, 1.—Joaquin Marimont, 2'50.—Juan Puntonet, 2.—Pedro Mitjá, 0'50.—Juan Diví, 5.—Francisco Loperena, 2.—Miguel Pujadas, 0'50.—J. M. S., 6.—Benito Sala, 1.—José Buch, 0'25.—Mariano Barrios, 0'50.—Miguel Esteva, 1.—Salvador Pagés, 1.—Juan Serrat, 1.—Juan Torrent, 1.—Antonio Ventura, 1.—Francisco Vigué, 0'50.—Juan Vila, 1.—Narciso Furtiá, 1.—Salvio Ortensí, 2.—Francisco Julian, 1.—Daniel Maimir, 1.—José Antonietti, 0'25.—Pedro Gimbernat, 0'25—Fernando Freixas, 1.—Miguel Gomez, 2.—Eulalia Veray, 1.—Un transeunte, 0'50.—José Perich, 0'50.—Ignacio Vallés, 1'50.—Benito Vallés, 2.—Juan Rotllant, 3.—Miguel Rostell, 0'25.—Alfonso Gelabert, 5.—Cerefino Gutierrez, 1.—Enrique Ridaura, 25.—A. F., 5.—Tomás Salieti, 25.—Juan García, 2'50.—José Ametller, 5.—José Casadevall, 5.—Joaquin Jubert, 1.—N. Detrell, 1.—Francisco Baylina, 5.—Luis Planchart, 2.—Torroella, 0'50.—Gabriel March, 2'50.—Antonio Mont, 1.—Alejandro Albí, 5.—Joaquin Coll, 2.—Rosa Batlle y Cabanellas, 2'50.—Martin, 1.—Colegio de San Narciso, 5.—Salvador Pagés, 1.—José Corominas, 1.—José de Foixá, 7'50.—Martin Coll, 25.—Juan Barceló, 1'50.—Fernando Corredor, 1.—Angel Arnau, 2.—Castañeira, 5.—Guilayn, 2.—José Bajandas, 3.—Viuda de Artigas, 5.—Pedro, 0'50.—Narciso de Pol, 40.—José Viñals, 80.—Narciso Grau, 4.—Pedro Morell, 2.—Juan Tapiola, 1.—Lorenzo Colubret, 0'18.—Vicente Mateu, 0'18.—Pedro Payarols, 0'50.—Francisco Rosa, 5.—J. Llosa, 1'50.—J. Crós, 0'50.—J. Laverny, 0'50—Felipe Vilaró, 1'60.—P. Ricart, 0'12—A. C., 0'25.—J. Freixas, 0'18.—P. Cervera, 0'12.—J. Torno, 0'11.—María Prats, 0'05.—B. Mega, 0'06.—Pedro Tubert, 0'18.—C. Climenta, 0'09.—M. Mitjavila, 0'12.—P. Vilarrasa, 0'24.—J. Rovira, 0'25.—J. Rost, 0'25.—M. Ranart, 0'12.—N. Roig, 0'12.—Estéban Culubret, 0'50.—Francisco Frou, 0'12.—M. Sobratés, 0'12.—M. Turon, 0'24.—Juan Rovira, 0'18.—N. Ramionet, 0'18.—Estéban Anglada, 1.—Ramon Rius, 2.—R. Soler, 0'25.—J. Adroher, 0'50.—N. Sabriá, 0'18.—Miguel Taberner, 2.—M. Dullós, 0'12.—J. Tit, 0'28.—J. F., 0'05.—R. B., 1.

Suma, 556'94 pesetas.

Correo de Madrid.

Del dia 1.°

Una comision de bomberos portugueses ha entregado ayer en el ministerio de la Gobernacion 2819 pesetas para aliviar las desgracias de Andalucía.

—Seiscientas ochenta y nueve personas se presentaron ayer á recibir raciones de pan y sopa en el Asilo de Huérfanos del Sagrado corazon de Jesús.

—Segun *El Imparcial* se han apurado ya los recursos extraordinarios del Tesoro, porque las reservas del Banco están casi agotadas, y respecto á los pagarés de bienes nacionales, la operacion con el Banco Hipotecario por la cantidad de 16 millones de pesetas, de hecho ha liquidado tambien este recurso.

—Dícese que si el Sr. Villaverde va al Banco, el Sr. Bosch irá al gobierno y á la sub-secretaría de la Gobernacion el Sr. Corbalán; y á la direccion de Administracion el Sr. Botella, aunque siendo senador es mas difícil.

—Por el exprés de Francia regresó anteayer á Vitoria el general Martinez Campos con su familia, habiendo sido despedido en la estacion por numerosos amigos particulares y varios generales y brigadieres, de entre los cuales recordamos al jefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

Correo Filipinas.

Al 27 de Diciembre alcanzan las noticias de los periódicos y cartas de Manila que hoy recibimos.

El 17 se botó al agua en la capital, el primer vapor construido en Filipinas; se llama *Bauau*, mide 186 piés de eslora, 21 de manga y 9 de puntal; es de construccion mixta y su máquina de fuerza de 300 caballos.

—El 18 se hundió en Tondo una casa en construccion, ocasionando la muerte de uno de los operarios y heridas graves á otros siete.

—Cartas de Samar dan cuenta de la llegada de varias fuerzas de ejército para castigar á los revoltosos, que escondidos en los montes huían todo encuentro, despues del que tuvieron con la Guardia civil en los primeros dias de Noviembre, del que resultaron 30 de aquellos fuera de combate y dos guardias civiles desarmados, y uno de éstos gravemente herido.

—Ha fallecido el actor D. Juan Carvallo, discípulo de D. Narciso de la Escosura y decano de los actores filipinos.

—En los primeros dias de este mes habian sido acotados los terrenos necesarios para la edificacion del arsenal de Subia, habiéndose encagado de estos trabajos y los necesarios para la construccion de dicho establecimiento, una comision presidida por el comandante general del arsenal de Cavite, Sr. Catalá.

—La salud pública á la salida del correo, era escelente.

Provincias.

El pueblo de Candelario, representado por su junta local de socorros, remitió en el dia 28 del actual á las provincias de Granada y Málaga doce mil chorizos para el alivio de las desgracias de los terremotos.

—Un verdadero tesoro de literatura vascongada se ha descubierto recientemente en una poblacion de Inglaterra, mereciendo ocupar la atencion de los mas distinguidos sábios de aquel país, que han oido sobre el particular la autorizada opinion del egregio príncipe Napoleon.

Parece que, muy en breve, dará á conocer la revista *Euskal-erria* los detalles de este interesante asunto.

Extrangero.

Un telégrama de Paris que publica *El Imparcial* coincide con el que nos comunica la *Agencia Fabra* y anuncia que Italia prepara una nueva expedicion militar, con destino á Africa.

Créese que está en completa inteligencia con Inglaterra, á la que se supone que va á auxiliar en su campaña en Egipto.

En París, segun el mismo telégrama, seguian haciéndose comentarios muy animados sobre las elecciones, siendo muy significativo que en Paris haya triunfado el candidato autonomista Georges Martin.

El mariscal Canrobert, Baudier y Luis Renault, han sido elegidos senadores.

Londres 31.—Los directores del Museo Británico han recibido informes de que para hoy se proyectaba la voladura del Museo.

La policía ha tomado rigurosas precauciones.

Londres 31.—Las oficinas de la India, el Museo Británico y el Banco de Inglaterra, son objeto de escrupulosa vigilancia, pues se ha confirmado que los dinamiteros, preparaban para hoy nuevas esplosiones.

Ayer se operó una prision muy importante.

Dícese que la policía se ha apoderado de los hilos de la conjuracion.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el número 226 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos útiles», única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente SUMARIO:

Historia de los terremotos de Andalucía y medios de prever sus estragos. Ferro-carriles de la India. Pocion hinóptica contra los insomnios. Nuevo revestimiento aislador para los hilos telegráficos, etc., etc.

Seccion recreativa.

En una cátedra de Agricultura.

Pregunta el catedrático:

—¿De que modo puede conservarse siempre fresca la carne de vaca?

Contestacion:

—No matando la vaca.

—

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 3 Febrero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'17	61'25
Id. id. exterior.		61'17	61'25
Id. deuda amortizable.		74'40	74'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'25	86'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	32'00	32'50
Id. Hispano Colonial.	2500	39'25	39'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'50	24'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		54'90	54'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	475	63'10	63'45
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'95	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'40	47'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'65	85'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Andrés, Corsino y Remberto, obs.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de la Congregacion.

En los domingos dura la Exposicion siete horas y se reserva todo el año al toque de la primera oracion.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 3, á las 5 tarde.—En el Congreso se ha presentado la derogacion de la base quinta del tratado con Inglaterra.

Dicen de Londrés que ha sido asesinado el Jefe de los fenianos.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/o interior al contado, 61'10.—*Agencia Fabra.*

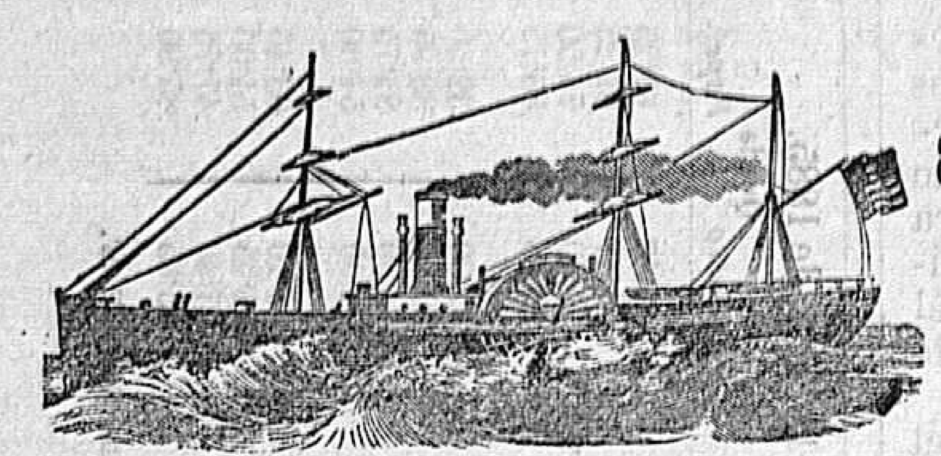
DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANC.

Imp. de LA LUCHA.
Plaza de Bell-lloch núm. 4

Anúncios.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Febrero saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero el vapor

BOURGOGNE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad será si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem » GÉNOVA » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. 70.—3.ª clase (con comida) ptas. 30 —4.ª clase—puente) ptas. 20, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres, y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

LA LUCHA
DIARIO DE GERONA.
Organo del Partido Liberal de la Provincia.

Se publica todos los dias inclusos los siguientes á los festivos.

Tratará de política, artes, ciencias, religion, industria, comercio, modas, literatura, asuntos bursátiles y cuanto tenga relacion con los intereses del país, cuya defensa se propone en primer término.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes 8 rs.—Tres id. 20—Resto de España y Portugal, tres meses 20.—Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre, 6 pesos en oro un año, 8.—En Francia, trimestre, 40 rs.—No se servirá ninguna suscricion sin prévio pago adelantado.

PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—Por meses, precios convencionales.—En las planas 3.ª 2.ª y 1.ª un real más, respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 40 rs. en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion.

LOS CONSERVADORES
Y EL CÓLERA MORBO.

Folleto escrito por

DON PEDRO ANTONIO TORRES.

Precio UNA PESETA.—Se vende en la imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regularizan las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.